

## V.- ANUNCIOS

### OTROS ANUNCIOS OFICIALES

#### Consejería de Desarrollo Sostenible

**Anuncio de 15/07/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Guadalajara, por el que se concede un plazo para la identificación de condueños y acreditación de derechos sobre el monte de socios denominado Las Tondas, en el término municipal de Tamajón, como paso previo a la convocatoria de constitución de su junta gestora. [2022/7102]**

Reanudado, con fecha 10/01/2022, el expediente de constitución de Junta Gestora del Monte de Socios denominado "Las Tondas", en el término municipal de Tamajón, promovido por Joyce Marie Ramirez Oliveras,

Considerando necesario, en aras de la representación y la participación, que la Junta Gestora se constituya con un número suficiente de condueños,

En virtud del artículo 27 bis de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, introducido por la Ley 21/2015, de 20 de julio de 2015,

Se emplaza a cuantos se consideren titulares de una cuota de participación del mencionado monte, por plazo de 45 días desde la publicación de este anuncio, a que, previa acreditación de su identidad (mediante DNI), aporten títulos o documentación suficiente y bastante en que pretendan basar su derecho.

La presentación de documentos podrá realizarse telemáticamente o en las Oficinas de Información y Registro de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, además de en cualquiera de los registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Anexo I – Identificación del monte de socios denominado "Las Tondas"

El monte de socios denominado "Las Tondas", ubicado en el término municipal de Tamajón, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad de Cogolludo (Guadalajara), en el folio 167, tomo 1.246, libro 31 de Tamajón, finca registral número 445, con la siguiente descripción: "Rústica: terreno baldío sito en el término de Tamajón (Guadalajara), denominado Las Tondas, de caber ochocientos noventa y tres fanegas del marco provincial, que hacen doscientas setenta y siete hectáreas, treinta y siete áreas y once centiáreas, de ínfima calidad; linda: al saliente, el río Sorbe; mediodía, terrenos de Muriel y Sacedoncillo; poniente, la dehesa y labores de vecinos de Tamajón; y al Norte, tomillares del término de Almiruete."

Guadalajara, 15 de julio de 2022

El Delegado Provincial  
JOSÉ LUIS TENORIO PASAMÓN